

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2199

Impreso el día 21 de julio de 2015

Término del artículo 113: 30 de julio de 2015

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Iniciativa** solidaria “Café pendiente”, para personas de bajos recursos económicos. Expresión de beneplácito. **Gallardo, Tomas, Perié, Perroni, Carrillo y Carrizo (N. M.)**. (2.354-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, otras señoras diputadas y otros señores diputados, por el que se expresa adhesión a la iniciativa denominada “Café pendiente”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la iniciativa solidaria y de repercusión mundial denominada “Café pendiente” vigente en nuestro país, y cuyo objeto consiste en donar por anticipado una taza de café caliente con destino a un semejante anónimo, que pudiera necesitarlo y careciera de dinero para comprarlo.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2015.

Berta H. Arenas. – José D. Guccione. – Carlos G. Donkin. – María V. Linares. – Mara Brawer. – Susana M. Canela. – Nilda M. Carrizo. – Laura Esper. – Josué Gagliardi. – Ana C. Gaillard. – Gastón Harispe. – Juan F. Marcópulos. – Oscar Anselmo Martínez. – Ana M. Perroni. – Adela R. Segarra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, otras señoras diputadas y otros señores diputados, por el que se expresa adhesión a la iniciativa denominada “Café pendiente”. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de resolución.

José D. Guccione.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Adherir a la iniciativa solidaria mundial denominada “Café Pendiente” que se encuentra expandiéndose en distintas ciudades de nuestro País y cuyo objetivo consiste en pagar adelantadamente una taza de café caliente para cualquier persona que no tiene recursos para comprarlo, realizando una acción solidaria, sin fines de lucro y basada en la confianza. En Facebook son más de 40 mil los seguidores del proyecto y 600 los bares en Argentina que se adhirieron. Otros países de Latinoamérica también se sumaron, como México, Colombia y Panamá.

Miriam G. Gallardo. – María del Carmen Carrillo. – Nilda M. Carrizo. – Julia A. Perié. – Ana C. Perroni. – Héctor D. Tomas.